



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CONSEJO ACADÉMICO

Comodoro Rivadavia, 26 de Diciembre de 2005.

VISTO:

La Resolución ad referendum Nro 197/05, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor José Luis Nieto finalizó su gestión como Secretario y Planeamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Que es profesor interino y/o ordinario de los siguientes espacios curriculares Planificación Turística, Planificación Social, Seminario de Trabajo Social con Tesina, y Política Social

Que es pertinente restituirle dedicaciones a sus cargos docentes

Que el tema fue aprobado por mayoría de los presentes en la VI° sesión ordinaria de 2005

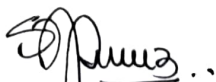
POR ELLO:


EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

- 1) Dar de alta al Profesor José Luis Nieto a partir del 8 de noviembre de 2005 en las siguientes cátedras con las categorías y dedicaciones que en cada caso se indican:
 - Política Social (Lic. En Trabajo Social) TITULAR SE ordinario
 - Planificación Social (Turismo) ADJUNTO SE
 - Planificación Turística (Turismo) ADJUNTO COMPARTIDO
 - Seminario de Trabajo Social con tesina (Lic. En Trabajo Social) ADJUNTO SIMPLE
- 2) Regístrese, comuníquese, y, cumplido, archívese.

Resolución CAFHCS N° 349/05


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB